



DOCUMENTO:

Informe

REVISIÓN:

01

FECHA:

28 de diciembre de 2022

Proceso de Selección de Personal

(Conv._FIHAC/29_2022. INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL)

Carlos Gutiérrez Abascal
Gerente Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

VERSIÓN PÚBLICA

(Eliminados los datos de carácter personal
y el acceso a los anexos del informe original)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Introducción y antecedentes _____ | 4 |
| 2. | Convocatoria/profesiograma _____ | 6 |
| 3. | Publicación de la Convocatoria _____ | 8 |
| 4. | Reclutamiento _____ | 10 |
| 5. | Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas _____ | 12 |
| 6. | Entrevista _____ | 14 |
| 7. | Resultado de las entrevistas y puntuación total _____ | 15 |
| 8. | Candidato finalista _____ | 16 |
| | Evolución del Documento _____ | 17 |
| | Anexos _____ | 18 |

1. Introducción y antecedentes

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye el 5 de marzo de 2007 y tiene como finalidad primordial «...el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela de un Instituto de Investigación (en adelante "El Instituto") en cooperación con la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua¹...».

Por otra parte, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) se constituye conforme al *Decreto 30/2006, de 16 de marzo de 2006, del Consejo de Gobierno de Cantabria*, formalizándose con la firma, el 22 marzo de 2007, del correspondiente convenio entre la Fundación y la Universidad de Cantabria (UC), y siendo el objetivo del mismo², tanto el

¹ Art.6, Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

² El objetivo fundamental del Instituto de Hidráulica Ambiental es la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua. Este objetivo global se concretará en las siguientes actividades:

- Potenciar la investigación teórico-aplicada del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.
- La formación de investigadores pre y posdoctorales, dentro del ámbito de la ingeniería hidráulica ambiental.
- Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.
- Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinares en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.
- Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
- Convertir el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

fundamental, como las actividades concretas, coincidente con el establecido en los estatutos de la Fundación.

Atendiendo a lo dispuesto en la Programación de los Recursos Humanos para el ejercicio 2022 y de acuerdo a las necesidades de personal y medios precisos para el cumplimiento del Plan de Actuación para el año 2022 remitido a Protectorado y Registro de Fundaciones, Secretaría General Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria el 20 de diciembre de 2021, se ha desarrollado el proceso de selección de personal para la cobertura de un puesto de INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL cuya misión general será: "CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS TEORIAS, CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS QUE SE REALIZA EN UNA TESIS DOCTORAL".

Se han cumplido, en este proceso, todos los requisitos y disposiciones del procedimiento PG-02 "Gestión de los Recursos Humanos", entre los que se encuentra la elaboración del presente informe. Así mismo, atendiendo a la normativa de aplicación, se han establecido, como criterios básicos del proceso de selección de personal, la igualdad, el mérito y la capacidad de los candidatos, evaluándose, esos criterios, en un entorno de objetividad y transparencia.

2. Convocatoria/profesiograma

Tomando como base la solicitud del recurso, el perfil de puesto y las metas y objetivos asociados, se procedió a la definición del perfil profesional al que han tenido que ajustarse las candidatas y candidatos, las competencias exigidas, el tipo de contrato a suscribir, así como las condiciones retributivas.

Por tanto, además de los contenidos establecidos en el perfil de puesto, el profesiograma, que sirve como convocatoria del proceso de selección de personal, incluye:

- a)** Méritos curriculares específicos a valorar:
 - Elementos de valoración.
 - Evaluación del mérito.
 - Valoración.
 - Puntuación máxima por mérito.
 - Número determinado de candidaturas que pasan a la siguiente fase.
- b)** Características de la contratación:
 - Metas y objetivos asociados.
 - Tipo de contrato.
 - Remuneración.
 - Fecha prevista de incorporación.
- c)** Características y programación del proceso de selección de personal:
 - Tipo de proceso.
 - Composición de la Comisión de Garantías y Valoración
 - Reclutamiento (medios).
 - Preselección (fechas previstas).
 - Prueba y/o entrevistas (fechas previstas y umbral o número predeterminado de candidaturas por fase).
 - Informe para el Director General (fechas previstas).
 - Decisión final de la candidata o candidato elegido (fechas previstas).

La convocatoria/profesiograma fue aprobada por el Vicepresidente de la Fundación el 20 de octubre de 2022.



PROFESIOGRAMA DE PUESTO / JOB PROFILE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU



Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Nº
CALL FOR RECRUITMENT OF PERSONNEL Nº Conv. _FIHAC/29_2022

| | | | |
|---|---|--------------------------|--|
| PUESTO / POSITION | Investigadora Predoctoral / Predoctoral Researcher | | |
| MOTIVO DE LA COBERTURA / PROJECT | <input checked="" type="checkbox"/> Programación anual / Annual programming <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto / Project: ESTRATEGIA CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS MARINAS JOINT RESEARCH AND INNOVATION STRATEGY IN MARINE SCIENCES | | |
| ENTIDAD DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA / ENTITY | <input checked="" type="checkbox"/> Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria <input type="checkbox"/> Universidad de Cantabria | | |
| DIVISION DE DEPENDENCIA / DIVISION | Desarrollo y Ejecución de Proyectos / Project Development and Implementation | | |
| ÁREA DE DEPENDENCIA / AREA | Clima, Energía e Infraestructuras Marinas / Climate, Energy and Marine Infrastructures | | |
| GRUPO DE DEPENDENCIA / GROUP | Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore / Marine Energy and Offshore Engineering Energía e Ingeniería Offshore | | |
| PERFIL DEL PUESTO / REQUIRED PROFILE | | | |
| MISSION GENERAL / MISSION | CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN / ROLE DESCRIPTION | | |
| CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE NUEVOS TEORÍAS, CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS QUE SE REALIZA EN UNA TESIS DOCTORAL | <p>FUNCIONES GENERALES / GENERAL DUTIES Elaborar, bajo la tutela del Director de Tesis, su propia tesis doctoral que permita la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes. Colaborar, en su caso y bajo la tutela del Investigador Principal o Responsable de Proyecto, en toda el área del estudio y valoración de un proyecto determinado.</p> <p>To elaborate, under the supervision of the Thesis Director, his/her own doctoral thesis that allows the expansion of scientific knowledge, creating new theories or modifying existing ones. To collaborate, if necessary and under the supervision of the Principal Investigator or Project Manager, in the whole area of the study and evaluation of a given project.</p> | | |
| CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE NUEVOS TEORÍAS, CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS EN UNA TESIS DOCTORAL | <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS / SPECIFIC DUTIES Redacción y desarrollo de su tesis, así como: -Asistir en la investigación de la interacción fluido-estructuras, con especial atención al estudio de la interacción de condiciones hidrodinámicas extremas con sistemas de fondos en diferentes entornos y profundidades. -Ampliar el conocimiento científico en el ámbito del análisis de la dinámica de sistemas de fondos para estructuras fideles eólicas, desarrollando nuevas metodologías de estudio para predecir y evaluar su respuesta ante cargas medio-ambientales de diferente naturaleza a corto y largo plazo.</p> <p>Completion and development of his thesis, as well as: -Assisting in the investigation of fluid-structure interaction, with special attention to the study of the interaction of extreme hydrodynamic conditions with mooring systems in different environments and depths. -Expanding scientific knowledge in the field of analysis of the dynamics of mooring systems for floating offshore wind structures, developing new methodologies to predict and evaluate their response against environmental loads of different nature in the short and long term.</p> | | |
| CUALIFICACIÓN / EDUCATION | | | |
| TITULACIÓN / UNIVERSITY DEGREE | RAMA TITULACIÓN / FIELD OF STUDY | EXPERIENCIA / EXPERIENCE | OTRAS CUALIFICACIONES EXIGIBLES / OTHER QUALIFICATIONS REQUIRED |
| TL/Univer Of/Master/Lices/Arquiles/Inge./Creado Official MS/High Educ./Arquiles/Inge./Degree | INGENIERIA O ARQUITECTURA ENGINEERING OR ARCHITECTURE | No | <p>Inglés B2-Acreditación mediante certificado de entidad de reconocido prestigio que permita equivalencia con niveles CEFR. Será necesario estar en posesión de los títulos oficiales de Grado o equivalente y de Master Universitario o equivalente siempre que se hayan superado al menos 300 créditos ECTS en el conjunto de estos dos enseñanzas con el menor 60 ECTS de promedio. La persona seleccionada deberá estar admitida en un programa oficial de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato.</p> <p>English B2-Accreditation by means of a certificate from an entity of recognized prestige that allows equivalence with CEFR levels. It will be necessary to be in possession of the official degrees of Bachelor's Degree or equivalent and Master's Degree or equivalent, provided that at least 300 ECTS credits have been passed in the set of these two teachings with at least 60 ECTS of postgraduate studies. The selected person must be admitted to an</p> |



PROFESIOGRAMA DE PUESTO / JOB PROFILE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU



Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | official doctoral program prior to the formalization of the contract. | |
| MÉRITOS A VALORAR / ASSESSMENT CRITERIA | | | |
| ELEMENTOS DE VALORACIÓN / ASSESSMENT CRITERIA | <ul style="list-style-type: none"> - Nota media del expediente académico de grado - Título de Master Universitario en alguno de las siguientes ingenierías <ul style="list-style-type: none"> a) Ingeniería de Carreteras, Canales y Puertos b) Ingeniería Naval y Oceánica c) Ingeniería Industrial - Experiencia en la realización de ensayos de laboratorio relacionados con la ingeniería offshore - Formación en mecánica de fluidos y leve de ondas - Formación en sistemas de conversión de energía eólica, turbinas - Formación en métodos numéricos y técnicas de programación - Formación en inglés | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Average grade of the undergraduate academic record - Master's Degree in one of the following engineering fields <ul style="list-style-type: none"> a) Civil Engineering b) Naval and Oceanic Engineering c) Industrial Engineering - Experience in performing laboratory tests related to offshore engineering - Training in fluid mechanics and wave theory - Training in wind energy conversion systems, turbines - Training in numerical methods and programming techniques - Training in English | | |
| CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN / CONTRACT DESCRIPTION | | | |
| TIPO DE CONTRATO / TYPE OF CONTRACT | Predoctoral (pers. invest. predoctoral en form.) / Predoctoral contract (Predoc. Research Staff) | | |
| DURACIÓN ESTIMADA / ESTIMATED DURATION | 30 meses / months | | |
| LOCALIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO / WORKPLACE LOCATION | Santander (P/Cantabria) | | |
| REMUNERACIÓN / SALARY | 17.765,00 Euros / 12 mensualidades anuales de salario bruto 17.765,00 Euros / 12 monthly payments per year of gross salary | | |
| FECHA PREVISTA INCORPORACIÓN / EXPECTED STARTING DATE | 01/12/2022 | | |
| PROPUESTA DE CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN / CHARACTERISTICS OF THE RECRUITMENT PROCESS | | | |
| TIPO DE PROCESO / SELECTION PROCESS | Acceso libre / Open Access | Código / Code: Conv. _FIHAC/29_2022 | |
| NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR / AVAILABLE POSITIONS | 1 (puestos vacantes) / (empty places) | | |
| RECLUTAMIENTO / RECRUITMENT PROCESS | Publicación de anuncio en el portal web FIHAC / Ad publication in FIHAC's website: 20/10/2022 Cierre del Reclutamiento / Recruitment process closing date: 15/11/2022, a las 24:00 h. / at 24:00 h. | | |
| PRESELECCIÓN / PRESELECTION | Fecha prevista para el fin de la preselección / Expected preselection date: 14/11/2022 | | |
| PRUEBA / RECRUITMENT TEST | <input checked="" type="checkbox"/> Realización de prueba en fecha / Test date: | 3 | Nº máx. de candidaturas en esta fase / Maximum number of applicants at this stage: |
| ENTREVISTA / JOB INTERVIEW | Fecha prevista para las entrevistas / Expected job interview date: 15/11/2022 | 3 | Punt. mín. de mérito para este fase / Minimum score at this stage: 60 |
| INFORME / REPORT | Fecha prevista para la entrega del informe / Expected submission date for final report: 15/11/2022 | | |
| DECISIÓN FINAL CANDIDATO(A) / FINAL RECRUITMENT DECISION | Fecha prevista para la decisión final sobre ella candidato(a) a contratar / Expected date for final: 15/11/2022 | | |
| ORGANO COMPETENTE PARA PROPONER / COMPETENT BODY TO PROPOSE | Comisión de Garantías y Validación del Proceso de Selección de Personal / Guarantees and Assessment Committee for Personnel Selection Process | | |
| ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER / COMPETENT BODY TO DECIDE | Vicepresidente de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria / Vice-President of the Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria. | | |

* En los casos de contratos temporales / In the case of temporary contracts

† Puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbral) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista / Minimum score (threshold) required for a candidate to reach the interview stage

* En caso de contratos temporales / In the case of temporary contracts



3. Publicación de la Convocatoria

Al objeto de cumplir con el principio de concurrencia, el profesigramas disponía, para el inicio de la fase de reclutamiento de candidatas y candidatos, la publicación de la oferta del puesto en la página web de la Fundación el 20 de octubre de 2022:

1 INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL (Ingen. Offshore y Energ. Marinas). CONV._FIHAC/29_2022

Oct 20, 2022

De acuerdo con la programación de los Recursos Humanos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y con las necesidades de los proyectos programados en su Plan de Actuación, se precisa la cobertura de un puesto de Investigador/a Predoctoral.

La fecha límite de entrega de documentos es el 13 de Noviembre de 2022, a las 24:00 h

DESCARGUE EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES Y SÍGALAS RIGUROSAMENTE

Así mismo, con la finalidad de una mayor publicidad del proceso de selección se procedió, en la misma fecha, a la comunicación de la oferta en el Servicio Cántabro de Empleo para la gestión de su publicación en la web (<http://www.empleacantabria.es/>), portal único oficial de empleo y autoempleo del indicado servicio público autonómico:



Portal del Sistema Nacional de Empleo



Emple@ - Comunicación de ofertas

Alta de oferta de empleo

Investigador/a Predoctoral - Santander - 27/10/2022

Datos Oferta

| | |
|--|---|
| CIF/NIF/NIE: | G39855170 |
| Cuenta de cotización: | 0111391081281 |
| Razón Social: | FUNDACION INSTITUTO DE HIDRAULICA AMBIENTAL CANTABRIA |
| Domicilio: | CL ISABEL TORRES, 0015, SANTANDER - 39011 |
| Situación Actual: | COMUNICADA |
| Fecha de Situación: | |
| Los candidatos se pondrán en contacto con la Empresa | |
| Oficina de Presentación de la Oferta: | SANTANDER I -ISAAC PERAL |
| Fecha Inicio Publicación: | 27/10/2022 |

Descripción del puesto

| | |
|--|---|
| Denominación del Puesto y Categoría Prof.: | Investigador/a Predoctoral |
| Funciones, Tareas y Tecnología: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |
| Municipio / Zona de trabajo: | Santander |
| Código Postal: | 39011 |
| Número Puestos Ofertados: | 1 |

Condiciones ofertadas

| | |
|------------------------------------|--|
| Tipo de Contrato: | Laboral temporal |
| Modalidad del contrato y duración: | Predctoral (Pers.invest.predctoral en form) |
| Prorrogable: | No |
| Fecha de Incorporación: | 01/12/2022 |
| Jornada de Trabajo: | Completa |
| Horario de Trabajo: | Lunes a Jueves: 8:30 a 14:00. Tardes: 15:00 a 18:00. Viernes: 8:30 a 14:30 |
| Salario: | 17785 Euros brutos anuales |

Perfil del candidato

| | |
|---|---|
| Conocimientos necesarios y/o experiencia: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |
| Formación Requerida: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |
| Idiomas y Nivel de conocimientos: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |

Datos de contacto

| | |
|--|---|
| Curriculum a la siguiente dirección: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |
| Presentarse en la siguiente dirección: | https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-29_2022/ |

Contacto para la gestión de la oferta

| | |
|----------------------|------------------------|
| Persona de contacto: | Sonia Fernández García |
| Teléfono: | 942201010 |

De acuerdo con las instrucciones publicadas, estos formularios, en formato MS Excel, debían ser remitidos, una vez cubiertos por las candidatas y candidatos, a la cuenta de correo electrónico ihconvocatoriaperson@unican.es. En el caso de no disponer de firma electrónica que permitiera la suscripción directa del formulario, en el envío a la cuenta de correo electrónica indicada debía de ser incluida la copia del justificante de envío por correo certificado, y el formulario debía ser impreso, rubricado y remitido por correo certificado, con el fin de asegurar, en ambos casos, la declaración de veracidad de los datos y la autorización al tratamiento de los mismos, por parte de las candidatas y candidatos.

La fase de reclutamiento, de acuerdo con lo planificado, finalizó el 13 de noviembre de 2022 a las 24:00h, recibándose el siguiente número de candidaturas válidas:

| PROCESO | CANDIDATURAS REGISTRADAS |
|---------------------|--------------------------|
| Conv._FIHAC/29_2022 | 2 |

5. Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas

El formulario registrado fue revisado y analizado por el Responsable de la Sección de Apoyo Administrativo, con el fin de corregir posibles incoherencias, solapamiento de fechas y otros errores o consideraciones, de los datos consignados por la candidata o candidato.

Finalmente, la evaluación del formulario se realizó sobre su formato electrónico, mediante una hoja de cálculo auxiliar MS Excel que permitió, de forma automática y en base a los datos consignados, calcular el valor de los criterios y méritos curriculares, de acuerdo a las tablas definidas en la convocatoria/profesiograma.

El resultado de la evaluación curricular fue el siguiente:

| PROCESO | CANDIDATURAS REGISTRADAS | CANDIDATURAS CUALIFICADAS |
|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| Conv._FIHAC/29_2022 | 2 | 2 |

| PROCESO | CANDIDATURAS CUALIFICADAS | CANDIDATURAS ENTREVISTA ³ |
|---------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Conv._FIHAC/29_2022 | 2 | 0 |

³ Tal y como se indicaba en el Profesiograma/Convocatorias la puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbral) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista está fijada en 60; **se entrevistará a los 3 (como máximo) candidatos mejor puntuados.**

| RELACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------|---|--------|---|--------|--|--------|---|--------|---|--------|--------------------------------|--------|----------------------|
| INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL / PREDOCTORAL RESEARCHER | | | | | | | | | | | | | | Conv._FIHAC/29_2022 | | | | |
| Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS: | | 2 | | ACTUALIZAR DATOS | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº DE ORDEN | CUALIFICACIÓN | | | MÉRITOS A VALORAR | | | | | | | | | | | | | | TOTAL PUNTOS MÉRITOS |
| | Tit. Univer. Of. Master / Licen / Arquitect / Inge. Grado | Rama Titulación: Ingeniería o Arquitectura | Inglés B2: Acreditación mediante certificado de entidad de reconocido prestigio que permita equivalencia con niveles CEFR. Será necesario estar en posesión de los títulos oficiales de Grado o equivalente y de Master Universitario o equivalente siempre que se hayan superado al menos 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas con al menos 80 ECTS de posgrado. La persona seleccionada deberá estar admitida en un programa oficial de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato. | NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO | | TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES INGENIERÍAS: INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA O INGENIERÍA INDUSTRIAL | | EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA OFFSHORE | | FORMACIÓN EN MECÁNICA DE FLUIDOS Y TEORÍA DE ONDAS | | FORMACIÓN EN SISTEMAS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA EÓLICA, TURBINAS | | FORMACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS Y TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN | | CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS | | |
| | | | | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | Nº DE MESES | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | |
| 1 | SI | SI | SI | SI | 10 | NO | 0 | 0 | 0 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | SI | 10 | 20 |
| 2 | SI | SI | SI | SI | 10 | NO | 0 | 0 | 0 | NO | 0 | NO | 0 | SI | 7 | NO | 0 | 17 |

6. Entrevistas

No se procedió a la fase de entrevista dado que las candidaturas no superaron el criterio de corte establecido para la calificación de méritos baremables.

7. Resultado de las entrevistas y puntuación total

| RELACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--------|--|--------|---|--------|--|--------|--|--------|---|--------|----------------------------------|--------|----------------------|----------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|--------|
| INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL / PREDOCTORAL RESEARCHER | | | | | | | | | | Conv._FIHAC/29_2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS: | | | | | 2 | | | | | ACTUALIZAR DATOS | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº DE ORDEN | CUALIFICACIÓN | | | MÉRITOS A VALORAR | | | | | | | | | | | | | | ENTREVISTA | | | TOTAL PUNTOS CANDIDATURA | | | |
| | Tit. Univer. Of. Master / Licen / Arquitec. / Inge. Grado | Rama Titulación: Ingeniería / Arquitectura | Inglés B2-Acreditación mediante certificado de entidad de reconocido prestigio que permita equivalencia con niveles CEFR. Será necesario estar en posesión de los títulos oficiales de Grado o equivalente y de Master Universitario o equivalente siempre que se hayan superado al menos 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas con al menos 60 ECTS de posgrado. La persona seleccionada deberá estar admitida en un programa oficial de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato. | NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO | | TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES INGENIERÍAS: INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA O INGENIERÍA INDUSTRIAL. | | EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA OFFSHORE | | FORMACIÓN EN MECÁNICA DE FLUIDOS Y TEORÍA DE ONDAS | | FORMACIÓN EN SISTEMAS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA EÓLICA TURBINAS | | FORMACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS Y TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN | | CONOCIMIENTO O DEL IDIOMA INGLÉS | | TOTAL PUNTOS MÉRITOS | Entrevistador 1 | Entrevistador 2 | | Entrevistador 3 | TOTAL PUNTOS ENTREVISTA | |
| | | | | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | Nº DE MESES | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | | CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO | PUNTOS | | PUNTOS | | PUNTOS |
| 1 | SI | SI | SI | SI | 10 | NO | 0 | 0 | 0 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | SI | 10 | 20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20,00 | |
| 2 | SI | SI | SI | SI | 10 | NO | 0 | 0 | 0 | NO | 0 | NO | 0 | SI | 7 | NO | 0 | 17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 17,00 | |

8. Candidata finalista

De acuerdo con los méritos específicos, la Comisión de Garantías y Valoración del proceso de selección propone declarar desierta la convocatoria.

A la vista de la propuesta de resolución, el Vicepresidente de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria resuelve esta convocatoria quedando desierta y la anulación de la CONV_FIHAC_29_2022.

Evolución del Documento

| REV. | FECHA | MODIFICACIONES |
|------|-----------------|---|
| 01 | <u>28/12/22</u> | <ul style="list-style-type: none">Primera versión del documento |

